

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32523** GRUPO TYRMOVIL, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado Social nº 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 119/10, de este Juzgado de lo Social núm. 1 de Lleida, seguidos a instancia de Youssef Khaliss contra la empresa Grupo Tyrmovil, S.L. con CIF nº B25656364, sobre despido se ha dictado en fecha 20/09/2010, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.043,56 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 18 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100076333-1